

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Diagnóstico de los Programas de Desarrollo Social Financiados con Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en Guerrero 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/09/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MARIO MORENO ARCOS	Unidad administrativa: SEDESOL
1.5 Objetivo general de la evaluación: "Proponer, con base en la Metodología de Marco Lógico, los elementos medulares que deberían integrar el Núcleo Duro de los Programas de Desarrollo Social, financiados con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y que son operados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, para poder darles mayor claridad conceptual de política pública a su operación y, así, fortalecer su orientación a resultados".	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Definir el problema público que los programas buscan atender. • Definir a la población que presenta el problema público. • Definir el árbol del problema con la problemática que atienden los programas. • Definir el árbol de objetivos con los objetivos que los programas pretenden alcanzar. • Proponer la MIR de los programas. • Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: "Método de Diseño Inverso". 1.- Determinación de los componentes que se están produciendo; 2.- Definición de la población o área de enfoque que recibe los componentes; 3.- Determinación del problema que se atiende mediante los componentes; 4.- Definición de la lógica causal que motiva la generación de los componentes, traducido esto en el árbol de problemas; 5.- Definición del árbol de objetivos y teoría de cambio; y 6.- Definición de la MIR	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Información estadística, registros administrativos, etc.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología de Marco Lógico se debe contar con un documento diagnóstico que contenga, al menos los siguientes elementos: definición del problema, estado actual y evolución del problema, árbol de problemas, árbol de objetivos, definición, cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> *Atender versa sobre "población en pobreza extrema o en localidades con muy alto o alto rezago social o en las zonas de atención prioritaria del país presentan rezagos en infraestructura social básica *Elevadas barreras para detonar procesos de crecimiento y desarrollo económico *Elevados índices de morbilidad entre las niñas y niños por enfermedades asociadas a la precariedad de sus viviendas *Elevada vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos naturales *Elevados índices de violencia intrafamiliar debido a las condiciones de hacinamiento *Baja calidad de vida de la población que habita en las localidades con alto y muy alto grado de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias Rurales y Urbanas en el Estado de Guerrero.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los

temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Permite analizar a la política pública de infraestructura social básica que se financia con los recursos del FISE ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Social
2.2.2 Oportunidades: Fortalecer el plan estratégico en el que se establezcan las prioridades de política pública en materia de ISB
2.2.3 Debilidades: Continuar con el programa de evaluación de resultados o cualitativa para los siguientes ejercicios fiscales. Planeación demográfica inadecuada en los municipios, lo cual genera rezago social para proveer de ISB.
2.2.4 Amenazas: Disminución o falta de asignación de recursos para los temas de evaluación del FAIS

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: las conclusiones son claras, van acordes con la operación de los cuatro programas financiados con recursos del FISE, dichas recomendaciones son factibles de aplicar en los siguientes ejercicios fiscales.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Es relevante que la Secretaría de Desarrollo Social continúe registrando su presupuesto en varios programas presupuestarios que tengan finalidades concretas, esto como consecuencia de Evaluación Diagnóstico de los Programas de Desarrollo Social financiados con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en Guerrero 2020 que en términos de la Metodología de Marco Lógico son distintos los problemas públicos que se presentan en función de los tipos de Infraestructura Social Básica (ISB) que están señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.
2: Debido a que se identificaron variaciones en el año del presupuesto que se planea asignar a los programas presupuestarios, así como la variación en el número y tipo en el tiempo. Es sumamente importante que la Secretaría de Desarrollo Social, en función de sus atribuciones en la materia, y considerando las modificaciones que recientemente se realizaron a la Medición Multidimensional de la Pobreza, elabore un plan estratégico en el que se establezcan las prioridades de política pública en materia de ISB, de tal forma que haya un horizonte concreto y definido de planeación. Por ejemplo, se podría comenzar por priorizar las variables de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda y la Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda que aquejan con mayor intensidad a los guerrerenses y a partir de ello, incluso, se podrían establecer prioridades en atención de territorios.
3: Es necesario conocer los resultados que los Programas de Desarrollo Social están teniendo en su población atendida, por ello, se recomienda la realización de una evaluación de resultados cualitativa o cuantitativa a cada uno de los programas presupuestarios.
4: Con la finalidad de que la ciudadanía tenga clara la forma de operar y criterios de elegibilidad de cada uno de los programas presupuestarios que integran los Programas de Desarrollo Social, se recomienda hacer públicos sus lineamientos de operación al inicio de cada ejercicio fiscal, de manera análoga a como ocurre con los programas sujetos a reglas de operación

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Everardo Chiapa Aguillón
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente
4.4 Principales colaboradores:
Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez
Mtro. Fernando Román Márquez Colín

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: everardo.chiapa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 8574 6529

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Construcción de cuartos dormitorio de 12 metros cuadrados, en localidades del estado. Acondicionamiento de estufas ecológicas. Programa de electrificación rural en las viviendas a partir de fuentes renovables de energía que provean energía eléctrica a comunidades rurales, viviendas y espacios públicos. Fortalecimiento de alumbrado público en los municipios del estado.	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
unidadtecnicasedesol@outlook.com	747 265 0370
Nombre: Lic. Mario Moreno Arcos	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 110,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Inversión Estatal Directa	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: unidadtecnicasedesol@outlook.com	
7.2 Difusión en internet del formato: unidadtecnicasedesol@outlook.com	